

18 de enero del 2021 UNA-R-OFIC-091-2021

Lic. Jerry Murillo Mora Presidente Directorio Asamblea de Representantes Universidad Nacional

## Estimado señor:

El pasado 27 de noviembre del 2020 se remitió el oficio UNA -R-OFIC-2751-2020, el cual informa sobre el seguimiento al Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2017-2021 y el grado de avance de los planes estratégicos de los niveles intermedios (Rectoría, Rectoría Adjunta, Vicerrectorías, Facultades, Centros, Sedes y Sección Regional), a diciembre 2019. En lo que respecta al PMPI vigente, con APEUNA, hemos constatado que apenas alcanza un avance del 49,5%, en 4 años de ejecución, pero además se verifica que cerca del 95% de las 55 metas estratégicas propuestas tienen un bajo nivel de cumplimiento.

En concordancia con lo anterior y en el marco de la rendición de cuentas y transparencia, esta Rectoría valoró junto con APEUNA, solicitar una audiencia a la Asamblea de Representantes para presentar los resultados de ejecución a la fecha y la urgente acción de solicitar una prórroga del actual PMPI 2017- 2021 hasta el 2022, y consecuentemente los Planes Estratégicos de Rectoría-Rectoría Adjunta, Vicerrectorías, Facultades, Centros, Sedes y Sección Regional, a fin de promover a todo nivel las acciones vinculadas a las metas estratégicas, para aumentar los porcentajes de ejecución y cumplimiento de los compromisos institucionales internos y en especial con la sociedad costarricense. Una vez se prorrogue el PMPI vigente, APEUNA acompañará a las instancias universitarias con una estrategia metodológica en la prorrogación de sus planes estratégicos, a fin de priorizar en acciones viables y factibles de cumplir al 2022.

Paralelamente a esta acción y dado que este 2021 corresponde el proceso de construcción del próximo PMPI para un nuevo quinquenio, nos encontramos en la discusión y replanteamiento de la estrategia institucional bajo un nuevo modelo de planificación prospectiva a largo plazo, el cual establece la imperiosa necesidad de guiar de manera colectiva el trabajo de la UNA, en los cambios transformacionales y visión futura, hacia una institución de educación superior innovadora, inclusiva, de calidad y sostenible. Así, esta nueva forma de planificación se constituirá en el referente institucional para la construcción de los futuros Planes de Mediano Plazo Institucional (PMPI), de manera que, aprobada la prórroga del PMPI vigente (2017- 2021), el próximo PMPI, bajo este nuevo enfoque metodológico, tendrá una vigencia de enero 2023 a diciembre 2027, según la normativa vigente aplicable y así en lo sucesivo.





Por ende, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 29, inciso a. del Estatuto Orgánico, sobre las funciones de la Asamblea de Representantes, donde se indica: "Aprobar el plan de mediano plazo institucional", se solicita de la manera más atenta la gestión de un espacio (preferiblemente en la tercera semana de febrero) ante este órgano, para la presentación de la propuesta de prórroga del PMPI 2017-2021 al 2022, así como para informar sobre el abordaje del proceso de formulación del plan prospectivo Institucional.

Al otorgarse la audiencia, se estarán remitiendo en el tiempo establecido, los documentos que sustentan esta solicitud, y la hoja de ruta para su implementación, comprendidos en:

- 1. Documento metodológico para la prórroga del PMPI 2017-2021 al 2022: a. Ruta de trabajo y cronograma; b. Guía metodología de acompañamiento a las instancias universitarias; c. Sistematización de grado de avance de las metas estratégicas con corte al 2020 de los planes estratégicos intermedios y de trabajo de las unidades académicas y administrativas; d. Orientaciones generales para el monitoreo y evaluación de los planes.
- 2. Una síntesis de la metodología de planificación prospectiva estratégica, que estará siendo aprobada por la Rectoría, como referente del próximo PMPI 2023- 2027, con análisis reflexivo sobre la Universidad Nacional que queremos para el futuro.

Agradezco su atención,

Francisco González Alvarado Rector

c. Shirley Venegas Rodríguez Directora Administrativa, Asamblea de Representantes Consejo de Rectoría, UNA

ra/yma

Tel. (506) 2277-3000 Apartado 86-3000 Heredia Costa Rica www.una.ac.cr

